

Santiago, Marzo 05 de 2018.-

Profesora
Paula Vergara H.
Directora
Escuela de Pregrado
Facultad de Ciencias Sociales
Presente

Estimada Paula:

En relación con la situación del estudiante **Felipe Garín Merino** que ha presentado a la Escuela de Pregrado una solicitud de apelación por una segunda causal de eliminación académica hago presente lo siguiente:

1. El estudiante Felipe Garín ingresó a la Carrera de Psicología el año 2015.
2. Durante el segundo semestre del 2016, el estudiante reprueba por segunda vez la asignatura de Epistemología incurriendo en una primera causal de eliminación.
3. Luego de su primera causal, el estudiante se reúne con la Coordinación de Apoyo y Seguimiento a Estudiantes, reportando problemas en el manejo de ansiedad ante instancias académicas. Felipe queda con seguimiento por parte de la Coordinación y es derivado a DAE, además el estudiante se compromete a iniciar tratamiento psicológico en CAPs.
4. Felipe incurre en su segunda causal de eliminación el segundo semestre del 2017 por reprobar por segunda vez la asignatura Procesos Básicos de Aprendizaje. La dificultad en esta reprobación va en estrecha relación con los problemas de ansiedad explicitados anteriormente. Felipe solicita apoyo psicológico y psiquiátrico comenzando en enero de este año.



5. Por lo tanto nuestra recomendación, luego de conversarlo con el Comité de Docencia de la Carrera es la siguiente:
- a) Que el estudiante vuelva a ser aceptado en la Carrera.
 - b) Mantenga apoyo psicológico y psiquiátrico que determinen los profesionales tratantes.
 - c) Que en su proceso de reincorporación se lleve a cabo un proceso de seguimiento desde el Comité de Docencia, en específico desde la Coordinación de Apoyo y Seguimiento a Estudiantes.
 - d) Que el estudiante sea incorporado al programa de tutorías.

Dejo constancia de todo lo anterior para tu consideración y análisis.

Saludos cordiales

Prof. Wette González Sarkis
Jefa de Carrera
Psicología